A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación,

1.CONDICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, EXTENSIÓN COMUNITARIA Y EGRESADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 04 0809 2025.

1.2 TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MES CALENDARIO

1.4 LUGAR EJECUCIÓN: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio Departamento del Meta, Campus San Antonio, Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos o donde el SUPERVISOR le señale.

1.5 FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA en **UN (01) SOLO PAGO** previa a la aprobación de la factura electrónica de venta o documento equivalente correspondiente, acta de recibo a satisfacción, e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con la correspondiente acta de terminación y liquidación.

Para la realización del pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de seguridad Social Integral, así como los propios de Sena, ICBF y Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Estatuto Tributario Nacional, durante el periodo de ejecución.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o presentadas o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas
2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución y liquidación del contrato.
3) Presentar informe periódico con corte al mes hasta finalizar la ejecución del contrato.
4) Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
5) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
6) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
7) Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
8) Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
9) Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

11) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
12) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
13) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto. (si aplica)
14) Mantener actualizado la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
15) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Prestar los servicios en el lugar señalado por el supervisor en las cantidades y condiciones señaladas en el contrato.
2) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad y confiabilidad de los servicios contratados.
3) Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista.
4) Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
5) Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a la propiedad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual, dadas las recomendaciones del supervisor.
6) Responder por daños o perjuicios locativos, como resultado de la ejecución del servicio objeto del contrato.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	PROYECTO/DOCENTE
1	ALQUILER DE MESAS Y SILLAS PLÁSTICAS	Suministro en alquiler de juegos de mesas y sillas plásticas para cuatro (4) puestos cada uno, destinados a la organización y adecuación de los stands del evento. El servicio incluye transporte, distribución, instalación y recolección de los elementos, de acuerdo con la ubicación y las necesidades logísticas de conformidad con las instrucciones impartidas por la Universidad de los Llanos, a través del supervisor del contrato durante el tiempo de realización del evento.	JUEGO	27	V Jornada pedagógica de proyectos productivos desarrollados en contextos escolares y comunitarios Fecha: 17 de noviembre de 2026
2	ALQUILER DE ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO	Servicio de alquiler de un espacio físico de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 m²), ubicado en el Centro Comercial Viva Villavicencio, destinado a la realización del evento Marketodromo. El espacio deberá contar con acceso al servicio de energía eléctrica y condiciones adecuadas para la instalación, organización y funcionamiento de los stands y demás elementos logísticos requeridos para el desarrollo del evento. El alquiler tendrá una duración de dos (2) días e incluirá el uso del espacio durante las fechas y horarios previamente acordados con las instrucciones impartidas por la Universidad de los Llanos, a través del supervisor del contrato	UNIDAD	2	Evento: Marketodromo Dirección General de Proyección Social. Responsable: Antonio José Castro Riveros Fecha del evento: 16 Y 17 de octubre de 2026, de 10:00 a.m. a 9:00 p.m.

3	DERECHOS DE AUTOR	Servicio de gestión y autorización para la comunicación pública de obras musicales y el reconocimiento de los derechos de autor y derechos conexos que resulten aplicables, durante los dos (2) días de realización del evento, de conformidad con la normativa vigente.	UNIDAD	2	
4	SERVICIO DE TRANSPORTE DE STANDS	Prestación del servicio de transporte de veinte (20) stands requeridos para el desarrollo del evento Marketodromo, que incluye las actividades de embalaje, cargue, traslado y descargue de los elementos, garantizando su adecuada manipulación y conservación durante el recorrido. El servicio comprende dos (2) trayectos: el primero, desde la Universidad de los Llanos (Unillanos), sede San Antonio, hasta el Centro Comercial Viva Villavicencio; y el segundo, desde el Centro Comercial Viva Villavicencio hasta la Universidad de los Llanos, sede San Antonio, una vez finalizado el evento. Deberá disponer del vehículo y del personal necesario para realizar las operaciones de transporte y movilización de los stands.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE IDA Y REGRESO	1	
5	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO PROFESIONAL	Servicio de alquiler de un sistema de sonido para el desarrollo del evento Marketodromo, a realizarse en el Centro Comercial Viva Villavicencio, que incluya dos (2) cabinas de sonido profesionales con potencia de 700 W más consola de sonido, tres (3) micrófonos inalámbricos y un (1) computador portátil para la reproducción de música ambiente y pistas de audio durante las presentaciones programadas. El servicio deberá incluir el transporte, la instalación, la configuración, las pruebas de funcionamiento y el desmontaje de los equipos, así como la disponibilidad de un (1) operario técnico durante los dos (2) días de realización del evento, quien estará encargado de la operación y el control del sistema de sonido.	UNIDAD	2	
6	ALQUILER DE PANTALLA LED OUTDOOR	Suministro en alquiler de pantalla LED para exteriores (Outdoor), con pixel pitch de 3.9 mm (P3.9), de dimensiones de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de alto, incluyendo todos los elementos, estructuras y accesorios necesarios para su montaje e instalación a nivel de piso, así como los componentes requeridos para su funcionamiento. El servicio se prestará durante dos (2) días en la zona céntrica de la ciudad de Villavicencio, Meta.	UNIDAD	2	

7	ALQUILER DE LUCES ROBÓTICAS	Servicio de alquiler de dos (2) cabezas móviles tipo Beam 230 7R, destinadas a la iluminación y ambientación del evento Marketodromo, a realizarse en el Centro Comercial Viva Villavicencio, Meta. El servicio deberá incluir el transporte, montaje, instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento y desmontaje de los equipos, así como los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación durante los dos (2) días de realización del evento.	UNIDAD	2	
8	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS	Servicio de alquiler de sillas plásticas de color blanco, sin brazos, con dimensiones aproximadas de ochenta y nueve (89) centímetros de alto, cincuenta y tres (53) centímetros de ancho y cuarenta y seis (46) centímetros de profundidad, destinadas a la acomodación de los asistentes al evento. El servicio incluye el transporte, la entrega, la distribución en el lugar indicado por la Universidad y la recolección de las sillas una vez finalizado el evento, garantizando que los elementos se encuentren limpios y en buen estado de uso.	UNIDAD	90	
9	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Suministro y entrega de refrigerios para los asistentes y/o participantes del evento Marketodromo, para su distribución durante dos (2) días de realización del evento. Se deberán ofrecer cuatro (4) opciones de refrigerio, cada una compuesta por un alimento y una bebida, de acuerdo con las siguientes especificaciones: **Opción 1:** Un (1) croissant grande relleno de bocadillo, acompañado de una (1) bebida gaseosa en presentación PET de 250 ml. **Opción 2:** Una (1) hayaca llanera, acompañada de una (1) bebida gaseosa en presentación PET de 250 ml. **Opción 3:** Un (1) sándwich cubano con queso, jamón y lechuga, acompañado de una (1) bebida gaseosa en presentación PET de 250 ml. **Opción 4**: Dos (2) empanadas de carne, acompañadas de una (1) bebida gaseosa en presentación PET de 250 ml. Los alimentos deberán entregarse frescos, en condiciones adecuadas de higiene, conservación y manipulación, y las bebidas deberán suministrarse selladas. El servicio incluirá la preparación, el empaque individual, el transporte y la entrega de los refrigerios en el lugar, las fechas y los horarios establecidos por la Universidad garantizando la calidad e inocuidad de los productos suministrados.	UNIDAD	120	

10	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTOS	Servicio de alquiler de una (1) tarima con estructura de soporte en perfil metálico, de un (1) metro de altura, cuatro (4) metros de ancho y tres (3) metros de fondo, con superficie en tablones de madera resistente, debidamente instalados y asegurados, que garanticen estabilidad y seguridad durante su utilización. El servicio deberá incluir transporte, montaje, instalación, nivelación, desmontaje y retiro de la estructura, así como los elementos de fijación y soporte necesarios para su adecuado funcionamiento durante el evento. **Recomendación técnica:** debido a que la tarima tendrá un metro de altura, conviene especificar que debe contar con acceso seguro mediante escalera y, según el uso previsto y las condiciones de instalación, protecciones laterales y elementos antideslizantes. La estructura debe ser estable y adecuada para soportar la carga prevista de personas y equipos.	UNIDAD	1	Evento: Integración egresados "FERIA DE PUEBLO" 2026 -2 Responsable: Antonio José Castro Riveros Fecha del evento: 7 de Noviembre de 2026, de 2.00 p.m. a 7:00 p.m.
11	ALQUILER DE CARPA PARA TARIMA	Servicio de alquiler de una (1) carpa con estructura metálica y techo en lona, de dimensiones de tres (3) metros de ancho por tres (3) metros de largo, destinada a la protección de la tarima y de los equipos instalados en ella durante el desarrollo del evento. La carpa deberá contar con una estructura estable y resistente, lona en buen estado y elementos de fijación y anclaje que garanticen su adecuada instalación. El servicio incluye transporte, montaje, instalación, aseguramiento de la estructura, desmontaje y retiro, durante el tiempo de realización del evento.	UNIDAD	1	
12	ALQUILER DE INFLABLES RECREATIVOS PARA NIÑOS	Servicio de alquiler de dos (2) inflables saltarines para actividades recreativas infantiles, cada uno con dimensiones aproximadas de tres (3) metros de frente, cuatro (4) metros de fondo y tres (3) metros de altura. Los inflables deberán encontrarse en buen estado, contar con superficies adecuadas para el uso infantil y disponer de los elementos de seguridad necesarios para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, anclaje, suministro de los equipos necesarios para su inflado, operación, desmontaje y retiro. Asimismo, deberá garantizarse la supervisión durante su utilización, de acuerdo con las condiciones de seguridad y el tiempo de prestación del servicio establecidos por la Universidad	UNIDAD	2	

13	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS TIPO HAMBURGUESA	Suministro y entrega de quinientas (500) unidades de refrigerio, cada una compuesta por una (1) hamburguesa tradicional, un (1) paquete individual de papas fritas de 25 gramos y una (1) bebida gaseosa en presentación PET de 250 ml, fría y sellada. La hamburguesa deberá entregarse envuelta individualmente en papel encerado o parafinado de uso alimentario y en empaque individual, garantizando condiciones adecuadas de higiene, conservación y presentación. El servicio incluye la preparación de los alimentos, el empaque individual, el transporte y la entrega de los quinientos (500) refrigerios en el lugar del evento, en la fecha y el horario establecidos de conformidad con las instrucciones impartidas por la Universidad de los Llanos, a través del supervisor del contrato, garantizando la calidad e inocuidad de los productos suministrados.	UNIDAD	500	
14	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y EQUIPOS RECREATIVOS	Prestación del servicio de transporte de materiales, elementos y equipos recreativos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, de la “FERIA DE PUEBLO" 2026 - 2, en la Universidad de los Llanos Campus Barcelona, en Villavicencio, Meta. El servicio deberá incluir el cargue, traslado y descargue de los elementos, así como su adecuada manipulación y protección durante el transporte, garantizando su entrega en el lugar indicado de conformidad con las instrucciones impartidas por la Universidad de los Llanos, a través del supervisor del contrato, el contratista deberá disponer del vehículo y del personal necesario para la ejecución del servicio, de acuerdo con las condiciones logísticas establecidas.	UNIDAD	1	
15	SERVICIO DE ANIMACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EVENTO	Animador profesional para el evento, encargado de conducir, dinamizar y acompañar el desarrollo de las actividades programadas. El servicio comprende la presentación de las actividades desde la tarima, la realización de anuncios e intervenciones dirigidas al público, la promoción de la participación de los asistentes y la animación de las actividades recreativas y de integración en los diferentes espacios dispuestos para el evento. El animador deberá mantener una interacción permanente con los participantes y apoyar el desarrollo de la programación, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Universidad de los Llanos, a través del supervisor del contrato, y de acuerdo con los horarios y actividades previamente establecidos.	UNIDAD	1	

16	SERVICIO LOGÍSTICO DE ANIMACIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	Profesional licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, con conocimientos y experiencia en danza y rumba aeróbica, para dirigir y desarrollar actividades físicas, recreativas y de integración durante el evento. El servicio comprende la orientación de sesiones grupales de baile y rumba aeróbica, la realización de actividades de animación y la promoción de la participación de los asistentes, conforme a la programación establecida por la Universidad de los Llanos y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
17	ALQUILER DE CABINAS DE SONIDO PROFESIONAL	Servicio de alquiler de cuatro (4) cabinas de sonido activas, con parlante de quince (15) pulgadas y potencia de 350 W RMS cada una, destinadas a la amplificación y reproducción de sonido. El servicio deberá incluir el transporte, la instalación, la conexión, la configuración y las pruebas de funcionamiento de los equipos, así como los cables, soportes y accesorios necesarios para su correcta operación durante el evento. Una vez finalizada la actividad, el contratista deberá realizar el desmontaje y retiro de los equipos.	UNIDAD	4	
18	ALQUILER DE BAJOS ACTIVOS PARA SONIDO PROFESIONAL	Servicio de alquiler de dos (2) bajos activos con parlantes de dieciocho (18) pulgadas y potencia de 350 W RMS cada uno, destinados al refuerzo de las frecuencias bajas del sistema de sonido durante el evento. El servicio deberá incluir el transporte, montaje, instalación, conexión y pruebas de funcionamiento, así como los cables y accesorios necesarios para su correcta operación. Una vez finalizado el evento, el contratista deberá realizar el desmontaje y retiro de los equipos, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	
19	ALQUILER DE MONITORES DE SONIDO PROFESIONAL	Servicio de alquiler de dos (2) monitores de sonido con parlantes de doce (12) pulgadas y potencia de 300 W RMS cada uno, destinados al monitoreo de audio en tarima durante el evento. El servicio deberá incluir el transporte, montaje, instalación, conexión y pruebas de funcionamiento de los equipos, así como los cables y accesorios necesarios para su correcta operación. Una vez finalizado el evento, el contratista deberá realizar el desmontaje y retiro de los equipos, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	

20	ALQUILER DE ESTRUCTURA METÁLICA TIPO N PARA DJ	Servicio de alquiler de una (1) estructura metálica tipo N, destinada a la instalación y soporte de los equipos de DJ durante el evento. La estructura deberá contar con una altura de 1,50 metros y un ancho de 2,00 metros, ofrecer estabilidad y resistencia adecuadas para soportar los equipos requeridos y disponer de una superficie de apoyo segura. El servicio incluye transporte, montaje, instalación, nivelación, desmontaje y retiro, así como los elementos de fijación y accesorios necesarios para su correcta utilización, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
21	ALQUILER DE CONSOLA DE SONIDO PROFESIONAL	Servicio de alquiler de una (1) consola de mezcla de audio de mínimo ocho (8) canales de entrada, destinada al control, mezcla y regulación de las señales de audio durante el evento. La consola deberá contar con conexiones y controles que permitan la integración de micrófonos y demás fuentes de audio requeridas para el evento. El servicio incluye transporte, instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento y desmontaje, así como los cables y accesorios necesarios para su correcta operación, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
22	ALQUILER DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONALES	Servicio de alquiler de dos (2) micrófonos inalámbricos para voz, con sistema de transmisión y recepción de señal de audio, destinados a la presentación, animación y conducción de las actividades del evento. Los equipos deberán ofrecer una adecuada calidad de sonido, estabilidad de señal y compatibilidad con el sistema de amplificación instalado. El servicio incluye transporte, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento y los accesorios necesarios para su correcta operación, así como el retiro de los equipos al finalizar el evento, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	

23	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y RECREATIVO	Prestación del servicio de un equipo conformado por veintiún (21) colaboradores para apoyar la organización, coordinación y ejecución de las actividades programadas en el evento de integración de egresados “FERIA DE PUEBLO” 2026-2. El personal estará encargado de apoyar la logística general, la organización y orientación de los asistentes, la distribución y adecuación de los espacios, el acompañamiento de las actividades recreativas y el apoyo operativo en las diferentes áreas dispuestas para el evento. Los colaboradores deberán desarrollar las funciones asignadas de acuerdo con la programación establecida por la Universidad de los Llanos y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, durante los días y horarios definidos para la realización del evento.	UNIDAD	21	
24	ALQUILER DE ESTACIONES RECREATIVAS – JUEGO DE RANAS	Servicio de alquiler de dos (2) estaciones de juego de rana tradicional, destinadas al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. Cada estación deberá contar con una estructura estable, mesa o tablero con orificios y figura de rana, para el lanzamiento de precisión de fichas, argollas o discos metálicos. El servicio incluye el suministro de todos los elementos necesarios para el desarrollo del juego, transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que los equipos se encuentren en buen estado y sean aptos para su uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	
25	ALQUILER DE ESTACIONES RECREATIVAS – JUEGO DE BOLIRANAS ELECTRÓNICAS	Servicio de alquiler de dos (2) estaciones de juego de boliranas electrónicas, destinadas al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. Cada estación deberá contar con una estructura tipo mueble arcade o consola interactiva, equipada con sensores y sistema electrónico que permita automatizar el conteo de puntos y la gestión de turnos de los participantes. El servicio incluye los elementos necesarios para el funcionamiento del juego, transporte, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento y desmontaje, garantizando que los equipos se encuentren en óptimas condiciones de operación durante el evento, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	

26	ALQUILER DE ESTACIONES RECREATIVAS – JUEGO DE MINITEJOS	Servicio de alquiler de dos (2) estaciones de juego de minitejos, destinadas al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. Cada estación deberá contar con una estructura de dimensiones reducidas, adaptada para la práctica recreativa del tejo tradicional colombiano, con superficie de lanzamiento y área de recepción del disco metálico, así como los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad. El servicio incluye el transporte, montaje, instalación y desmontaje de las estaciones, garantizando su estabilidad, adecuado estado de funcionamiento y condiciones de seguridad para los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2	
27	ALQUILER DE ESTACION RECREATIVA – JUEGO DE CUCUNUBÁ	Servicio de alquiler de un (1) estacion de juego de cucunubá, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. La estación deberá contar con una estructura de madera resistente, con cunas u orificios numerados, diseñada para el lanzamiento de monedas o fichas de madera desde una distancia determinada, con el propósito de introducirlas en los orificios y obtener puntajes según la numeración establecida. El servicio incluye el suministro de las fichas necesarias para el juego, transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que los elementos se encuentren en buen estado y sean aptos para el uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
28	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE CINCO HUECOS	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego de cinco huecos, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. La estación deberá contar con una superficie de madera resistente con cinco (5) perforaciones dispuestas en forma de cruz, diseñada para el lanzamiento de pelotas plásticas desde una distancia determinada, con el objetivo de introducirlas en los orificios y obtener puntajes según las reglas del juego. El servicio incluye el suministro de las pelotas necesarias para la actividad, transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que los elementos se encuentren en buen estado y sean aptos para el uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

29	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE USA	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego tipo USA, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. La estación deberá estar conformada por dos (2) rampas rectangulares de madera, cada una con una superficie inclinada y un (1) orificio circular de aproximadamente quince (15) centímetros de diámetro, ubicado en la parte superior central. La actividad consiste en lanzar bolsas de tela rellenas de arroz o arena desde una distancia determinada, con el objetivo de introducirlas en los orificios de los tableros. El servicio incluye el suministro de las bolsas necesarias para el desarrollo del juego, transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que los elementos se encuentren en buen estado y sean aptos para el uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
30	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO REY DEL PENAL	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego denominada “Rey del Penal”, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. La estación deberá contar con una estructura que simule una portería de fútbol, con varios orificios habilitados para el lanzamiento de precisión y debidamente identificados con diferentes puntajes. La actividad consiste en patear una pelota de fútbol desde una distancia determinada, con el objetivo de introducirla en alguno de los orificios y obtener el puntaje correspondiente. El servicio incluye el suministro de la estructura, la pelota y los demás elementos necesarios para el desarrollo del juego, así como el transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad para los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

31	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE HOCKEY	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego de hockey de mesa, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración durante el evento. La estación deberá contar con un tablero plano de madera, con un orificio central que permita el paso de discos de madera o plástico de un extremo al otro. La dinámica del juego consiste en deslizar los discos a través del orificio hacia el campo del oponente, con el objetivo de trasladar la mayor cantidad de discos al lado contrario, de acuerdo con las reglas establecidas para la actividad. El servicio incluye el suministro de los discos necesarios para el desarrollo del juego, transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que la estructura y sus elementos se encuentren en buen estado y sean aptos para el uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
32	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE ENCOSTALADOS	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego de encostalados, destinada al desarrollo de actividades recreativas, competitivas y de integración familiar durante el evento. La actividad consiste en que los participantes ingresen en bolsas de tela o costales y realicen un recorrido previamente delimitado, trasladando elementos de un punto a otro, de acuerdo con las instrucciones y reglas establecidas para el juego. Ganará el equipo que complete primero el recorrido y cumpla con las actividades asignadas. El servicio incluye el suministro de los costales y los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, así como el transporte, montaje, adecuación del espacio y retiro de los materiales, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

33	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO RUEDAS DE HÁMSTER	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego denominada “Ruedas de Hámster”, destinada al desarrollo de actividades recreativas, competitivas y de integración familiar durante el evento. La actividad consiste en que los participantes ingresen en una estructura circular elaborada en lona resistente y, mediante movimientos coordinados del equipo, hagan girar la estructura para avanzar a lo largo de un recorrido previamente delimitado. La estación deberá contar con una lona circular de aproximadamente diez (10) metros de diámetro, fabricada en material resistente y apto para el uso recreativo. El servicio incluye el suministro de la estructura y los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, así como el transporte, montaje, adecuación del espacio y desmontaje, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad para los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
34	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE CARRERA DE SKÍES	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego de carrera de esquíes, destinada al desarrollo de actividades recreativas, competitivas y de integración familiar durante el evento. La actividad consiste en que equipos conformados por cuatro (4) participantes coordinen sus movimientos mientras se desplazan sobre dos (2) bases alargadas de madera o plástico, diseñadas para apoyar los pies de los integrantes y permitir el avance conjunto a través de un recorrido previamente delimitado hasta llegar a la meta. Ganará el equipo que complete primero el recorrido, de acuerdo con las reglas establecidas para la actividad. El servicio incluye el suministro de las bases y los demás elementos necesarios para el desarrollo del juego, así como el transporte, montaje, adecuación del espacio y retiro de los elementos, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

35	ALQUILER DE ESTACIÓN RECREATIVA – JUEGO DE FUTBOLÍN	Servicio de alquiler de una (1) estación de juego de futbolín, destinada al desarrollo de actividades recreativas y de integración para niños y adultos durante el evento. La estación deberá contar con una mesa de juego con estructura resistente, superficie de juego, barras de control y figuras de jugadores, que permitan a los participantes manejar los movimientos de los jugadores mediante el uso de las manos y competir para anotar goles en la portería del equipo contrario. El servicio incluye el suministro de los balones y demás elementos necesarios para el desarrollo del juego, así como el transporte, montaje, instalación y desmontaje, garantizando que el equipo se encuentre en buen estado y sea apto para el uso recreativo, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	
36	ALQUILER Y SUMINISTRO DE ESTACIÓN RECREATIVA – ESTACIÓN DE PINTURA:	Servicio de instalación y adecuación de una (1) estación de pintura, destinada al desarrollo de actividades artísticas, creativas y de integración durante el evento. La estación deberá contar con caballete de madera, hojas blancas tamaño oficio y pinturas tipo vinilo de diferentes colores, así como los pinceles y demás materiales necesarios para la realización de las actividades de pintura. El servicio incluye el suministro de los materiales requeridos, el transporte, la instalación y adecuación del espacio, garantizando que los elementos se encuentren en buen estado y sean aptos para el uso de los participantes, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de los Llanos y las instrucciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	

37	SUMINISTRO DE KIT SOUVENIR INSTITUCIONAL	Suministro de kits de recordatorios institucionales destinados a los participantes del evento. Cada kit deberá incluir los siguientes elementos: **1•** Caja de presentación: caja de cartón de 20 × 20 × 6 cm, con tapa y decoración personalizada con los logotipos institucionales. **2•** Ventilador portátil: ventilador plástico con tres (3) velocidades, batería recargable de 500 mAh y dimensiones aproximadas de 17 cm de largo × 6,7 cm de diámetro. **3•** Batería externa portátil (power bank): dispositivo recargable con capacidad de 5.000 mAh, carcasa plástica y dimensiones aproximadas de 10 × 6,2 × 1,5 cm. **4•**Vaso térmico: vaso de aluminio con capacidad de diez (10) onzas, con aislamiento térmico y personalización mediante la impresión del logotipo institucional. Todos los elementos deberán entregarse con los diseños y logotipos aprobados por la Universidad de los Llanos a través del supervisor del contrato	UNIDAD	50	
38	SUMINISTRO DE PONCHO EN ALGODÓN CON BORDADO INSTITUCIONAL	Suministro de ponchos elaborados en tela de algodón, destinados a la identificación y representación institucional durante las actividades programadas por la Universidad de los Llanos. Cada poncho deberá contar con bordado del logotipo institucional, con un diámetro aproximado de nueve (9) centímetros, de acuerdo con el diseño y las especificaciones aprobadas por la Universidad a través del supervisor del contrato. La prenda deberá presentar acabados de buena calidad, costuras resistentes y bordado definido y duradero. El servicio incluye la confección o suministro, personalización, revisión de calidad, empaque.	UNIDAD	20	

Nota: Los servicios, elementos y cantidades relacionados en la presente ficha técnica serán requeridos de manera parcial, de acuerdo con las necesidades de cada actividad o evento institucional y previa solicitud y autorización del supervisor del contrato.

ANTONIO JOSE CASTRO RIVEROS
Director General de Proyección Social

Proyectó: Mildred Lizeth Rojas Lavado – Profesional DGPS